

Estimados padres, queremos informaros de las siguientes novedades:

Este año el Mercadillo de Navidad es La Fiesta del Intercambio de Sonrisas

El APA os propone participar el Miércoles 21 de Diciembre en la **Fiesta del Intercambio de Sonrisas** que se celebrará en el comedor del Colegio de 16:00 a 18:00 horas.

¿En qué consiste?

- ✓ Es una fiesta a la que pueden asistir todos los niños del colegio e incluso traer a sus amigos de otros colegios.
- ✓ Los niños deben asistir acompañados por un adulto responsable, que supervise su entrada, participación en la fiesta y salida del recinto escolar.
- ✓ Cada niño puede traer los juguetes y libros que tenga en buen estado, pero que ya no utilice, y cambiarlos por otros aportados por otros niños.
- ✓ Esta fiesta está pensada para ayudar a los niños a relacionarse, desarrollar sus habilidades sociales y de negociación y de paso conseguir juguetes nuevos y diferentes antes de las vacaciones de Navidad. También es una buena ocasión para los padres de enseñar sus hijos el valor de las cosas, que no todo se compra con dinero, el intercambio justo y poder hablar de temas como el reciclaje, la sostenibilidad, la ayuda social, etc.
- ✓ Los juguetes se traerán directamente a la fiesta, no habiendo ningún sitio de almacenaje para guardarlos en el colegio antes de la realización de la fiesta.
- ✓ Si a la finalización de la Fiesta algunos juguetes se quedasen sin intercambiar, los niños tendrán la oportunidad de dejárselos al APA para que sean donados a asociaciones que ayudan a niños necesitados.

¿Cuánto cuesta?

Tiene un precio simbólico de un donativo de un euro por niño que entre a la fiesta. El dinero recaudado se dedicará a financiar las actividades promovidas por el APA contra el Acoso Escolar. Los adultos acompañantes entrarán sin coste.

¿Quién puede venir?

Todos los niños que quieran intercambiar juguetes, estén matriculados o no en el colegio, siempre acompañados por un adulto responsable.

Ven y trae esos juguetes que ya no utilizas y dáselo a tus amigos para que vengan también :-)

Colaboradores

Como siempre que organizamos un evento de estas características desde el APA, necesitamos y agradecemos la colaboración de voluntarios que nos ayuden en las tareas de gestión de la fiesta. Si te gustaría ayudarnos, ponte en contacto con nosotros en info@apareinavictoria.org. Muchas gracias.

Estimados padres, queremos informaros de las siguientes novedades:

Vocalía de Protección al Alumno

Los derechos de los estudiantes y el acoso escolar no han tenido en España la atención que se merecían hasta hace pocos años. Sólo recientemente se ha empezado a adquirir conciencia social de la gravedad que entrañan los abusos, humillaciones y violencia generados en el espacio escolar, mereciendo todos ellos atención.

Por este motivo, el APA ha iniciado una **colaboración con la Asociación Madrileña Contra el Acoso Escolar** <https://amacae.com/acerca-de/>, de forma que contamos con su asesoramiento para ayudar a gestionar los casos de acoso que nos contáis.

La Vocalía de Escuela de padres, conjuntamente con Protección al Alumno, han organizado una **Charla sobre Acoso Escolar**. Será el **viernes 20 de Enero** de 2017 a las 16:00 en el comedor del Colegio. La impartirá la presidenta de la Asociación Madrileña Contra el Acoso Escolar, y nos va a enseñar a detectar y gestionar muchos temas que nos preocupan, como:

Definición de Acoso Escolar, ¿Cómo detectar si mi hijo sufre Acoso? ¿Qué hacer si mi hijo es víctima de Acoso escolar? ¿Qué hacer si soy testigo de Acoso escolar? ¿Cómo detectar si mi hijo es acosador? ¿Qué hacer si mi hijo es un acosador? ¿Cómo Prevenir el acoso escolar desde la familia? Y muchos más temas interesantes, además de poder responder a las dudas que se le planteen.

La charla está recomendada para todos los padres y profesores del Colegio, especialmente para los de primaria. Se ofrecerá un servicio de guardería para los padres que lo necesiten, con un coste de un euro por niño. Esperamos que podáis venir y entre todos ayudemos a mejorar este tema que nos afecta también a todos.

Desde la Vocalía de Protección al Alumno estamos desarrollando acciones de colaboración con la Dirección del Colegio, los padres, los profesores y los alumnos, según las siguientes líneas maestras de actuación:

- ✓ Realizar **formación** para ayudar a que los alumnos gestionen mejor sus emociones, desde el respeto a los compañeros y al entorno escolar en su conjunto.
- ✓ Fomentar las **acciones preventivas** de la violencia escolar.
- ✓ Ayudar a implantar las **normas de la Comunidad de Madrid** para el acoso escolar, siempre en consenso con la Dirección y el profesorado.
- ✓ Recoger de forma prudente y confidencial los casos de posibles conflictos entre alumnos que nos comuniquen, ofreciendo un **canal de comunicación** a los padres, profesores y alumnos.
- ✓ Defender el **derecho a tener un trato digno y respetuoso** entre el profesor y el alumno.
- ✓ Colaborar con padres, profesores y alumnos en la **gestión y tratamiento de los deberes**, realizando tareas de: recogida de información, formación, análisis, mediación entre las partes y realización de propuestas.
- ✓ Colaborar con padres, profesores y alumnos en la **gestión de los castigos escolares**, con acciones análogas al punto anterior y cumpliendo la normativa legal.

Os recordamos que para cualquier tema relacionado con estas líneas de actuación podéis poneros en contacto con nosotros en proteccionalumno@apareinavictoria.org

Estimados padres, queremos informaros de las siguientes novedades:

Postura Oficial del Colegio sobre el tema de Los Deberes

La Directora del Colegio nos ha enviado un documento sobre los deberes, para que podamos compartir con todos los padres la visión del Colegio sobre este tema. Nos sentimos honrados y agradecidos por esta confianza y lo compartimos gustosamente ya que nos parece un documento importante y conciliador, en el que se recogen y valoran los derechos de todas las partes implicadas: profesores, padres y alumnos.

En este **alegato a la libertad y derechos de todos los participantes**, la Directora hace un recorrido por los diferentes puntos de vista de las partes implicadas y explica la base teórica y legal en la que se basan los deberes.

De esta forma, expone la **libertad de los profesores para poner muchos o pocos deberes**, siguiendo las indicaciones de la Consejería de Educación. Quien en estos momentos defiende la competencia exclusiva de los profesores en la imposición o no de deberes, aunque está estudiando medidas para facilitar la conciliación con otro tipo de actividades de los alumnos.

Asimismo, el documento defiende **el derecho de los padres para gestionar el tiempo de sus hijos fuera del colegio, haciendo muchos deberes** (como comenta que algunos padres desean), **haciendo pocos deberes o no haciendo nada de deberes**. Teniendo, además, todos los padres derecho a tomar estas decisiones, y sin que unos padres puedan imponer a otros su criterio. Tal como la Directora recoge en las conclusiones finales.

Desde el APA compartimos esa visión integradora, de defensa de los derechos y libertades de todas las partes, y estamos de acuerdo con la visión conciliadora de respetar el derecho de cada padre a decidir sobre la cantidad de deberes que quiere que hagan sus hijos, sin intentar imponer criterios propios a otros padres.

A continuación compartimos la transcripción literal del documento mandado por la Directora:

Sr. Presidente de la A.P.A. Reina Victoria.

Sobre el tema recurrente de los deberes, sólo hacer algunas puntualizaciones que, si crees oportuno, puedes trasladar a las familias.

- *Como ya sabes, al comienzo de este curso, ha sido tratado este tema a nivel de Claustro de Profesores y se han adoptado medidas tales como: revisar el número de tareas que los niños deben hacer en casa, la coordinación entre los distintos profesores en este sentido y, en los cursos altos de E. Primaria, dejar cada día una de las asignaturas libre de tareas.*
- *En la mayoría de los casos, los llamados "deberes", son trabajos que deberían haber terminado en clase y solo algunos alumnos deben completar en casa.*
- *Los alumnos tienen diferentes ritmos de trabajo ; algunos niños casi nunca llevan tareas pendientes porque les da tiempo a terminar en clase y otros, o son más lentos, o pierden el tiempo o se distraen con mayor facilidad.*
- *Los profesores nos adaptamos a la media de nuestro alumnado.*
- *Una mayoría considerable de familias en todas las clases de E. Primaria está a favor de estas tareas porque, al igual que el profesorado, las considera muy importantes para afianzar conocimientos, adquirir hábitos de trabajo y responsabilizar al alumno de cara al futuro de forma progresiva.*

(Continúa en la página siguiente)

Estimados padres, queremos informaros de las siguientes novedades:

(Viene de la página anterior)

- *La Comunidad de Madrid, en el Decreto 15/2007, de 19 de abril y en su Artículo 3 (Normas de Conducta), señala, en el punto 4, apartado f) como obligaciones de los alumnos "la realización de los trabajos que los profesores manden realizar fuera de las horas de clase".*
- *Obviamente, para los profesores sería más cómodo no encargar esas tareas y lo haremos si en algún momento así lo decide la Consejería de Educación.*
- *El Claustro de Profesores desearía que, al igual que los padres que no están de acuerdo, también se escuchase la opinión de los muchos otros que sí están a favor. Estamos convencidos, por las manifestaciones que se recogen cada día en el Centro, de que, si se eliminaran completamente estas tareas, serían muchos los que manifestarían su desacuerdo.*
- *Todos los padres están en su derecho a negarse a que sus hijos realicen estas tareas en noviembre o durante todo el curso, pero no pueden imponer su criterio a todos los demás.*

Atentamente,

Aída Sánchez Martín
-Directora-
COLEGIO REINA VICTORIA

Novedades en el Consejo Escolar

En el mes de Noviembre de 2016 se han realizado elecciones para cubrir tres puestos de representantes de padres de alumnos en el Consejo Escolar: el representante del APA, que se eligió mediante votación en asamblea de socios del APA, y dos puestos de representantes de padres del Colegio que se eligieron en votación abierta entre todos los padres del Colegio. Con los resultados de estas elecciones, el nuevo Consejo Escolar ha sido constituido oficialmente, en reunión del mismo, el día 1 de Diciembre de 2016.

Los **padres que en este momento forman parte del Consejo Escolar** y a los que podéis dirigirlos para comentar cualquier asunto que consideréis de relevancia para plantear en el Consejo son:

- ✓ Andrés Amorós, representante del APA en el Consejo Escolar, consejoescolarapa@apareinavictoria.org
- ✓ Manuel Blanco, manuelblanco@me.com
- ✓ Almudena Córcoba, almubeto@msn.com
- ✓ Karina Gómez, hazelkarinagomez@gmail.com
- ✓ Elena Saudinós, elenash21@hotmail.com

Podéis encontrar más información y las últimas actualizaciones en la web del APA: www.apareinavictoria.org

Asociándoos con el APA nos ayudáis a que os podamos ayudar mejor: www.apareinavictoria.org/hazte-socio/